



Línea de alta velocidad Madrid-Extremadura

Fomento somete a información pública los proyectos básicos de plataforma de los ramales de conexión al norte y sur de Cáceres

- La ejecución de los ramales tiene un presupuesto estimado de 9.880.868,21 euros

Madrid, 2 de julio de 2015 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según publica el Boletín Oficial del Estado (BOE), somete a información pública y audiencia los proyectos básicos de plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Ramales de conexión al norte y sur de Cáceres.

El presupuesto de ejecución material estimado de las obras es de 9.880.868,21 euros.

La ejecución del ramal de conexión al norte de Cáceres, de 2,2 km de longitud, tiene un presupuesto estimado de 1.965.319,59 euros.

La ejecución del ramal de conexión al sur de Cáceres, de 2,35 km de longitud, tiene un presupuesto estimado de 7.915.548,62 euros.

El proceso de información pública se realiza únicamente a los efectos previstos en la legislación sectorial ferroviaria, ya que mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de fecha 6 de mayo de 2015, se ha determinado que no es necesario someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental (BOE 18 de mayo de 2015).



Descripción de la actuación

La inversión llevada a cabo ha permitido dar un impulso importante a las obras de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura, lo que posibilitará, a corto plazo, reducir los tiempos de viaje de forma significativa en ese itinerario.

Con objeto de que Cáceres se beneficie de estas mejoras desde el primer momento, los proyectos básicos incluyen las actuaciones de plataforma necesarias para conectar esta nueva infraestructura (actualmente en construcción) con la red convencional en el lado norte de Cáceres, mediante un ramal de 2,2 km metros de longitud y en el lado sur de Cáceres mediante un ramal de 2,35 metros de longitud.

Procedimiento de información pública

El proceso de información pública se abre por un período de 30 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en los boletines oficiales correspondientes, y tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones que deberán versar sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general.

A tal fin, el proyecto básico estará expuesto al público, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Cáceres, en la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), y una separata-extracto en el Ayuntamiento de Cáceres.